



FOTO: País

TRAGEDIAS POR FENÓMENOS NATURALES Y ACCIÓN HUMANA EN DESAMPARO

El peligro nos prosigue y acecha, pero poco se hace por prevenirlo, hasta cuando nos sorprenden, causando tragedias lamentables, por imprevisión y descuido. Fenómenos sísmicos naturales, tales como: cambio climáticos, fenómeno, niño y niña, correspondiente a sequias, inundaciones, incendios forestales, huracanes, terremotos y tsunamis; tormentas que golpean el medio ambiente y a personas, que resultan victimas de insesados, que se presentan sin previo avisos, destruyéndolo todo, arrasando lo que encuentre en el camino, en tránsito desbordado de furia inclemente, que conlleva durante el ciclo de activación, en termino de duración, dejando consecuencias letales, que requieren de atenciones urgente y emergentes, en auxilio y salvación.

Para enfrentar los fenómenos naturales, se requiere de organismo especializados en socorrer y velar, por la salud y vida de personas afectadas, en los que pueden mencionar, Defensa Civil,

Cruz Roja, Cuerpos de Bomberos, Policía, Fuerza Naval y Ejército; entre otros, que se lanzan en misiones loables, rescatando de aguas, derrumbes, sofocando y extinguiendo fuego; que originan graves daños.

Es causa de alarma, las condiciones de inestabilidad en que laboran los operadores de Cuerpos de Bomberos, en múltiples municipios de Colombia, los cuales dependen para funcionar, de la voluntad de las administraciones municipales, que no disponen de presupuesto para funcionamiento. Los bomberos deben constituirse en una institución nacional, en forma similar a Policía y el Inpec, entre otros, adscrito al Ministerio del Interior; operando conjuntamente con la UNGRD, para finalidades eficientes, en atención de prevención y emergencias oportuna, sobre desastre, garantizándole a los bomberos un justo salario de riesgo, adecuándolo de equipos y elementos necesarios; para enfrentar y apagar el fuego.



FOTO: ECOticias

La UNGRD debe ser un organismo destinado a atenciones, prevenciones y soluciones, humanitarias y ambientales, el cual no debe estar administrados, ni muchos menos dirigidos, por personas corruptas, ni ladronas, que persiguen enriquecerse a costa de tragedias, apropiándose de presupuestos y partidas económicas, necesarias para soluciones de hechos originados de fenómenos sísmicos naturales y acciones perversas, ejecutadas dolosamente por personas criminales.

Quienes deban administrar el referenciado organismo, deben ser personas, consecuentes, humanitarias, no contaminada, de corrupción, ni politiquería, que garanticen fiabilidad y acredite confianza, de lo contrario, es un tanque sin fondo. Los billones que anualmente reciban del presupuesto nacional, para la atención en gestión de riegos y desastre, en el territorio nacional, se esfuman y desaparecen, por obra y gracia, de prácticas de corrupción y quienes sufren penalidad y dolor de las tragedias, resultan engañados y burlados, por funcionarios indeseados e inhumano, indiferente, a lo que deberían ejercer en funciones y cumplir, de manera eficiente y de buena fe. En igual forma, terminan las donaciones, de alimentación, especies y dineros; proveniente de entidades privadas, organizaciones no gubernamentales y gobiernos del exterior; que también han sido objeto de apropiación.

Si no habido soluciones de hechos emergentes en Putumayo, Mojana, La Guajira y los múltiples

lugares de Colombia, arrastrados con inundaciones, destruidos con derrumbes, temblores, huracanes e incendios, ¿Qué podemos esperar de repeticiones futuras, de citados acontecimientos nefastos, si en algunos municipios, los alcaldes, rehúyen y se niegan suscribir convenios con cuerpo de bombero, argumentando que no disponen de recursos presupuestales, para atender emergencias, desconsiderando la necesidad del servicio?

La UNGRD podrían reformarse e incorporarle también el término “Prevención”, para quedar de la siguiente forma: Unidad Nacional de Prevención y Gestión de Riesgo y Desastre-UNPGRD; para apropiar recursos económicos, destinado a prevenir, apoyando órganos de socorro, en especial, Cuerpo Nacional de Bomberos, para la atención emergente y oportuna, de incendios forestales, que se originan en temporadas de veranos y sequias; pero también por acciones malignas de algunas personas, que prenden fuegos intencionales a los cerros para causar daños y apropiarse de la tierras baldías y utilizarlas, en ganaderías, cultivos y otras actividades agrícolas rentísticas.

Los incendios no resultan fáciles de sofocar, por circunstancias incómodas, faltas de medios y equipos, que se requieren y deben financiarse, con fondo presupuestal de la **UNPGRD**, para soluciones efectivas, como la de evitar propagaciones extensivas de fuego, que consumen millares de hectáreas, dejando en ruina a muchos campesinos, que lo pierden todos y queda en intemperie, a la buenas de Dios.

40 carros tanques, están inmovilizados, parquizado en dos batallones de La Guajira, unos en Riohacha y otros en Uribí, motivo de escándalo, que no han podido operar distribuyendo el preciado líquido de vida (Agua) en la Alta Guajira, porque no ha encontrado todavía una Agencia de Seguro, que les venda pólizas de responsabilidad extracontractual, aseguramiento y accidente, indispensable para accionar las operaciones, por detalles de información técnicas, relacionadas con el origen de vehículos, proveedor y estructura del automotor, por provenir de concesionarios no acreditados, en Cámara de Comercio. Pero no solo basta garantizar la prestación del servicio. También se requiere una entidad permanente, que administren y respondan, por las operaciones y distribuciones del agua, de manera indiscriminadas, previa contrataciones de conductores y ayudantes, amparado con presupuesto, para gastos de servicios laboral en conductores, mecánicos, auxiliares y los costos de combustibles, reposiciones de partes vehiculares, arrendamientos, mantenimientos y demás servicios. De no ser así y se los entregan a los alcaldes, estos desaparecerán y cambiarían de dueños, en poco tiempo, sin que

nadie responda por su existencia, ni condiciones mecánicas.

Aparte de los incendios e inundaciones, también estamos expuestos atrocidades terroristas ejercidas por organizaciones criminales, que operan en clandestinidad, generando: sosiego, zozobra, pánico y sumisión, por miedo, a intimidaciones y horrores; en víctimas desprotegidas por falta de seguridad, que también requieren de atenciones, cuando resulten indirectamente afectadas, por acciones y ejecuciones violentas, contra sedes de instituciones, autoridades o cuerpo armado del estado, dirigidos por organizaciones al margen de la ley.

Tenemos la obligación de cuidar la naturaleza, en medio ambiente y biodiversidad, saturadas de contaminaciones con: partículas de dióxidos de carbono, desechos y basuras: tóxicas, líquidas, gaseosas y sólidas; infraestructuras industriales y transportes, deforestaciones, explotaciones de minería y malos manejos, en el uso del suelo, agua y aire; que están repercutiendo, en el desequilibrio de la tierra, reaccionando violentamente, con tormentas y desastres sísmico.



MARTÍN

BARROS

 [cholesmartin_](#)
 [marbacho1955](#)